

## II EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERMATITIS DE CONTACTO “DR. DANIEL MUÑOZ LEJARAZU”

La Sociedad de Alergólogos del Norte, Alergonorte, en agradecimiento a la labor desarrollada por el Dr. Daniel Muñoz Lejarazu convoca el premio que lleva su nombre y quiere premiar en esta convocatoria la investigación de relevancia en dermatitis de contacto.

### OBJETIVO

Incentivar la publicación de artículos originales en el campo de la Alergia de Contacto en revistas internacionales por parte de Alergólogos.

### BASES

- ✓ Su periodicidad será bianual.
- ✓ Se concederá un único premio, con una dotación de 2.500 euros, además de la invitación a la reunión anual de Alergonorte correspondiente.
- ✓ Optarán al premio todos los artículos originales publicados en las revistas indexadas en PubMed que traten temas relacionados con la alergia de contacto y que se presenten expresamente para su valoración.
- ✓ En esta segunda edición se valorarán los números de dichas revistas publicados entre el 1 de enero de 2018 hasta 31 diciembre 2019; en los cuales al menos un firmante sea Socio Numerario de la SEAIC.
- ✓ El premio va dirigido exclusivamente a Alergólogos miembros de SEAIC. Sólo se entregará un premio, valorándose para su concesión el orden de firma y el grado de participación en el trabajo.
- ✓ Es necesario que el autor envíe el trabajo para su evaluación a la dirección de correo: [secretaria.alergorte@outlook.es](mailto:secretaria.alergorte@outlook.es).
- ✓ El autor no está obligado a aceptar el premio. La aceptación de este implica presentar un resumen del trabajo en la reunión anual de ALERGONORTE, en sección especial, durante la entrega del premio.
- ✓ El premio podrá quedar desierto si así lo considera el jurado.

### JURADO

- Está compuesto por la Junta Directiva de Alergonorte, respetándose los cargos de Presidente y Secretario.
- El jurado se reserva la posibilidad de solicitar ayuda externa, en caso de necesidad, a expertos en el tema.
- Su decisión será inapelable.

### ENTREGA DEL PREMIO

- La entrega efectiva del premio se realizará durante la Reunión Anual de ALERGONORTE, San Sebastián-Donostia, mayo de 2020.
- En caso de no poder acudir, el autor premiado podrá designar a la persona que recogerá el premio y presentará el resumen del trabajo.
- El designado para recoger el premio debe ser miembro numerario de SEAIC o miembro titular de ALERGONORTE.